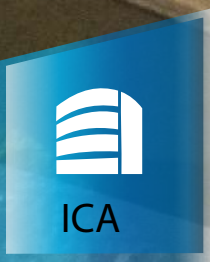
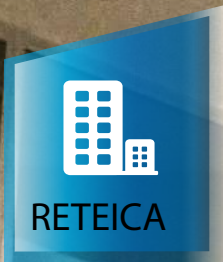




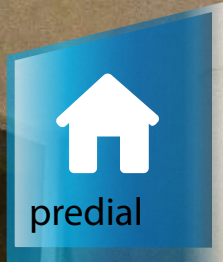
SECRETARÍA DE
HACIENDA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



ICA



RETEICA



predial

MANUAL DETALLADO

PAGO IMPUESTOS

COTA - CUNDINAMARCA

CENTRO
ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE COTA

NÉSTOR ORLANDO
GUITARRERO SÁNCHEZ
ALCALDE MUNICIPAL

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



1

Ingrese a la página web

www.cota-cundinamarca.gov.co



Click en "Impuestos"

Botón ubicado en la parte inferior derecha, de la página de la Alcaldía

2

Escoja la opción

Impuesto predial unificado

✓ Nombre del Trámite	Dependencia	Categoría SUIT	Trámite Online
Impuesto de industria y comercio, y su complementario de avisos y tableros	Secretaría de Hacienda		Inicie su Trámite
<input checked="" type="checkbox"/> Impuesto Predial Unificado	Secretaría de Hacienda		<input checked="" type="button" value="Inicie su Trámite"/>
Retención de Industria y comercio	Secretaría de Hacienda		Inicie su Trámite



Click en "Inicie su trámite"



IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



3

Ingrese sus datos

Correo electrónico y contraseña

Si es la primera vez que ingresa:

crear cuenta.

- Cree contraseña alfanumérica no mayor a 8 caracteres.
- La activación será enviada a su correo electrónico en máximo 24 horas.
- En caso de no recibir la activación en el correo registrado, revise el correo no deseado (SPAM).

4

Ingrese su número de cédula catastral

▶ 15 dígitos

- En las nuevas facturas este número aparece como: "cédula catastral ant."
- Si tiene dudas, solicite el número de su cédula catastral al correo: atencionalcontribuyente@alcaldiacota.gov.co
Debe adjuntar la copia de una factura anterior.
- atencionzonaindustrial@alcaldiacota.gov.co

5

Realice el pago

(Tiene 2 opciones)

A. Pago en entidad financiera

Imprima su factura en una impresora láser.

BBVA
AV Villas
Pichincha
Davivienda
Bancolombia
Banco de Bogotá
Banco de Occidente

Escoja el banco de su preferencia para realizar el pago

Pago en efectivo o en cheque de Gerencia, a nombre de: Alcaldía Municipal de Cota con NIT 899999705-3

B. Pago en línea



Pago seguro electrónico, a través del botón PSE

Ica y reteica

CONTRIBUYENTES YA REGISTRADOS:



PARA CONTRIBUYENTES YA REGISTRADOS:

1



Click en
"INGRESE"

2

En la sección "credenciales de acceso"



Click en
"Olvidó sus datos de acceso"

3

Ingrese el NIT



Click en
"Buscar"

Si desea, puede actualizar su correo,
en la casilla blanca.



Click en
"Enviar a
mi correo"

En máximo 24
horas, recibirá
un correo en el que
encontrará los datos
para iniciar el proceso
de liquidación de
ICA y RETEICA



IMPORTANTE PARA CONTRIBUYENTES DE ICA

Antes de iniciar el proceso de liquidación de este impuesto, debe precisar, si está o no exento, del pago avisos y tableros siguiendo estos pasos:



Ingrese sus datos (recibidos en el correo)



Click en "Mis datos"

(Panel izquierdo
de la página)



Seleccione "SI" o "NO"
según sea su caso

Exento de avisos

SI
NO
SI

Ica y reteica



Ingrese a la página web
www.cota-cundinamarca.gov.co



Click en “Impuestos”

Botón ubicado en la parte inferior derecha, de la página de la Alcaldía

Escoja el impuesto deseado:

“Impuesto de industria y comercio, y complementario de avisos y tableros”

“Retención de Industria y comercio”

B. Click en “Inicie su trámite”



PARA CONTRIBUYENTES NUEVOS:

1



Click en
“REGISTRO”

2

Diligencie los 6 primeros pasos.



IMPORTANTE

Debe tener a la mano el certificado de Cámara de Comercio y el RUT, para diligenciar la información de estos 6 pasos.

En el paso 7, solo se informa la lista de documentos que se deben entregar en la Secretaría de Hacienda, al finalizar el proceso de inscripción.

Los documentos:

- Uso del suelo
 - Certificado de bomberos
 - Concepto de sanidad
- SOLO APLICAN para contribuyentes con instalaciones locativas físicas.

3



Click en
“ENVIAR”

En máximo 24 horas recibirá un correo de aprobación de registro, el cual debe adjuntar con los documentos informados en el paso 7.

En el correo encontrará los datos para iniciar el proceso de liquidación de ICA y RETEICA.



1

Una vez haya ingresado a la página web:
y esté en la sección de impuestos

www.cota-cundinamarca.gov.co



Credenciales de Acceso Hasiel Service

Registro de Industria y Comercio

Identificación

Clave

Continuar

Olvidó sus datos de acceso Solicitar RIC

5 8 1

2 6 0

4 3 7

9 Limpiar



Ingrese sus datos (recibidos en el correo)
Click en "Continuar"



MENU PRINCIPAL

Liquidación

Industria y Comercio

En el panel "Menú principal"
presione "liquidación"



Click en
"Industria y Comercio"

2

Escoja el año y periodo a declarar



Click en "Declaración oficial"

3

Diligencie su declaración

- Puede generar un borrador para hacer modificaciones.
- O puede generar el documento definitivo.



Click en "Continuar"

Si generó la declaración definitiva, y necesita
realizar otra modificación, debe enviar un correo a:
fiscalhacienda@alcaldiacota.gov.co



Ica

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS



4

Realice el pago (Tiene 2 opciones)

A. Pago en entidad financiera



Descargue el formulario.
Imprima en una impresora láser.

BBVA
AV Villas
Pichincha
Davivienda
Bancolombia
Banco de Bogotá
Banco de Occidente

Escoja el
banco de su
preferencia
para realizar
el pago.

Pago en efectivo o en cheque de Gerencia,
a nombre de: Alcaldía Municipal de Cota con
NIT 899999705-3

B. Pago en línea



Pago seguro
electrónico a través
del botón PSE



IMPORTANTE

El formulario debe ser firmado por el
representante legal y contador (o revisor
fiscal), según sea el caso.

5

Presente la declaración de ICA en la Secretaría de Hacienda



La declaración debe estar firmada
y pagada (o con saldo a favor o en cero)

PLAXO MÁXIMO

Para presentar el ICA

15

Días hábiles

(siguientes al vencimiento
del impuesto)

1 Una vez haya ingresado a la página web: www.cota-cundinamarca.gov.co y esté en la sección de impuestos



Ingrese sus datos (recibidos en el correo)
Click en "Continuar"



En el panel "Menú principal"
presione "liquidación"

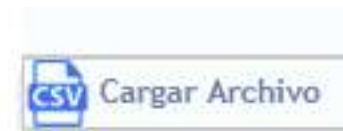
Click en
"Reteica"

2 Escoja el año y periodo a liquidar



Click en "Declaración"

3 Abra el instructivo para diligenciar
archivo en excel dando



Click en
"Cargar
archivo"



reteica

RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

4

Descargue y diligencie el excel



Click en este ícono para descargar el excel en su computador



IMPORTANTE

- Al diligenciar el excel, NO modifique los nombres de las columnas (casillas azules).
- Al finalizar, **GUARDE EL EXCEL SIN MODIFICAR EL NOMBRE** que tenía al momento de la descarga.



- Click en “seleccionar archivo”
Para subir el excel que diligenció
- Click en “guardar cambios”
- Click en “aceptar”

5

Realice el pago (Tiene 2 opciones)

A. Pago en entidad financiera



Descargue el formulario, imprima en láser y cancele en:

BBVA - AV Villas - Pichincha - Davivienda
Bancolombia - Banco de Bogotá
Banco de Occidente

Pago en efectivo o en cheque de Gerencia,
a nombre de: Alcaldía Municipal de Cota con NIT 899999705-3

B. Pago en línea



Pago seguro electrónico a través del botón PSE



El formulario debe ser firmado por el representante legal y contador (o revisor fiscal), según sea el caso.

6

Presente el RETEICA en la Sec. de Hacienda



La declaración debe estar firmada y pagada (o con saldo a favor o en cero)

PLAXO MÁXIMO

Para presentar el
RETEICA

15 Días hábiles

(siguientes al vencimiento del impuesto)